

Comunicación B.C.R.A. "B" 11.768

COMUNICACION B.C.R.A. "B" 11.768
Buenos Aires, 18 de octubre de 2018
Fuente: página web B.C.R.A.
Vigencia: 18/10/18

Política de crédito. Créditos e imposiciones de unidades de vivienda. Unidad de vivienda actualizable por ICC - Ley 27.271 (UVI). Com. B.C.R.A. "A" 6.069. Valores diarios UVIs. Período: 20/10 al 19/11/18.

A las Entidades Financieras:

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles, en anexo, los valores diarios de la unidad de vivienda (UVI).

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ivana Termansen,
 subgerente de Administración y
 Difusión de Series Estadísticas

Ricardo Martínez,
 gerente de
 Estadísticas Monetarias

ANEXO

Toda la información disponible puede ser consultada accediendo a:

www.bcra.gob.ar | Publicaciones y estadísticas | Estadísticas | Monetarias y financieras | Cuadros estandarizados de series estadísticas | Tasas de interés | Tasas de interés y coeficientes de ajuste establecidos por el B.C.R.A. | Unidad de vivienda (UVI), serie diaria.

– Archivos de datos:

<http://www.bcra.gob.ar/pdfs/PublicacionesEstadisticas/uviaaaa.xls>, donde aaaa indica el año.

– Referencias metodológicas:

<http://www.bcra.gob.ar/pdfs/PublicacionesEstadisticas/bolmetes.pdf>.

Consultas: boletin.estad@bcra.gob.ar.

– Nota para los usuarios del Programa SDDS del FMI:

El calendario anticipado de publicaciones para los cuatro próximos meses puede ser consultado en:

<http://www.economia.gob.ar/progeco/calendar.htm>

B.C.R.A.	Unidad de vivienda actualizable por "ICC" - Ley 27.271 (UVI)	Anexo a la Com. B.C.R.A. "B" 11.768
----------	--	-------------------------------------

Fecha	Unidad de vivienda actualizable por "ICC" - Ley 27.271 (UVI), base 31/3/16 = 14,05 pesos, en pesos con dos decimales
20181020	27,53
20181021	27,53
20181022	27,53
20181023	27,73
20181024	27,80
20181025	27,87
20181026	27,93
20181027	28,00
20181028	28,00
20181029	28,00
20181030	28,20
20181031	28,27
20181101	28,34
20181102	28,40
20181103	28,47
20181104	28,47
20181105	28,47
20181106	28,68
20181107	28,68
20181108	28,81
20181109	28,88
20181110	28,95
20181111	28,95
20181112	28,95
20181113	29,16
20181114	29,23
20181115	29,30
20181116	29,37
20181117	29,44
20181118	29,44
20181119	29,44

– Referencia normativa: Com. B.C.R.A. “A” 6.069 y Res. del Directorio del B.C.R.A. 367.

– El valor de cada “UVI” es el que surge de la siguiente expresión:

$$\$ 14,05 \times \left(\frac{\text{“CAICC” tc-1}}{\text{“CAICC” t0}} \right)$$

– Donde:

\$ 14,05 (en pesos, con dos decimales): costo de construcción de un milésimo de metro cuadrado de vivienda al 31/3/16 – obtenido a partir del promedio simple para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las ciudades de Córdoba, Rosario, Salta y zona del Litoral (Paraná y Santa Fe) del último dato disponible del costo de construcción de viviendas de distinto tipo–.

– “CAICC” t0: índice del 31/3/16.

– “CAICC” tc-1: índice del día hábil bancario anterior a la fecha de constitución de la imposición.